



DECRETO EXENTO N° 2396 /
RETIRO, Agosto 21 de 2012.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra g) y Artículo N° 10 N° 4, N° 7 letra d) y Artículo N° 105 del Reglamento
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

Capacitar y entregar herramientas a funcionarios de Salud de Atención Primaria de la Comuna de Retiro.-

DECRETO

1.- Ejecútese la contratación VIA TRATO DIRECTO a través del Portal Chilecompra a la *Universidad Católica de Chile Facultad de Medicina*, Rut 81.698.900-0, por concepto de *Diplomado en Atención Primaria y Salud Familiar* por tratarse de unico Proveedor en ofrecer dicha capacitación y habilitado por el Estado según registro en Chileproveedores.-

Alumnos Becados:

Sandra Villagra Gonzalez, Nutricionista, CI 12.360.289-7
Ana Maria Bustos Villegas, Cirujano Dentista, C.I 12.966.741-9

2.- Imputese, el monto de \$3.200.000= (Valor del Programa) a Sub-Título 21405, Item Administración de Fondos, Asignación Convenio Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPTO DE SALUD
DIRECTOR
DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-